

ASPECTOS FONÉTICOS, MORFOSINTÁCTICOS
Y LÉXICO-SEMÁNTICOS DEL MURCIANO
HABLADO EN LA HUERTA DE MURCIA

Francisca Gil Moreno
Rafael Monroy-Casas

-2014-

CONTENIDO

1. Introducción	
2. Objetivos de este trabajo	4
3. El murciano como modalidad de habla	5
3.1 Los límites del murciano	6
3.1.1 Influencia catalano-aragonesa	7
3.1.2 Los límites con el Reino de Valencia	9
3.1.3 Los límites con La Mancha	9
3.1.4 Los límites con Albacete	10
4. Rasgos generales del murciano a nivel fonético	11
4.1 Yeísmo	11
4.2 Aspiración de <S> en sílaba trabada	11
4.3 Neutralización de /l/ y /r/ cerrando sílaba	12
4.4 Relajación de cons. sonoras en posición interna de palabra	12
5. Variedades fonéticas comarcales	13
5.1 La Huerta de Murcia y de Orihuela	13
5.2 El litoral murciano	14
5.3 La zona del Altiplano	14
5.4 La zona del Guadalentín	15
5.5 La zona noroccidental	15
6. El habla de la Huerta de Murcia. Estudio empírico	17
6.1 Informantes y obtención de datos	18
6.2 Procedimiento	18
6.3 Muestras de habla	18
6.3.1 <i>Lo que el viento se llevó</i> (extracto)	18
6.3.1.1 Análisis fonético	19
6.3.2 <i>La llengua murciana</i>	19
6.3.2.1 Análisis fonético	22
6.3.3 <i>Discusión entre mujeres</i>	23
6.3.3.1 Análisis fonético	23
7. Aspectos morfosintácticas del murciano	27
8. Aspectos léxico-semánticos (formas léxicas y modismos)	34
9. Conclusiones	41
10. BIBLIOGRAFÍA	52

RESUMEN

En este trabajo estudiamos las características más notorias del murciano, tomando como referencia la variante hablada en la Huerta de Murcia. Para ello nos hemos centrado en tres niveles lingüísticos fundamentales: el fonético-fonológico, el morfosintáctico y el léxico-semántico. Tras la exposición de los objetivos que perseguimos, hacemos una revisión de la literatura que dividimos en tres apartados: una presentación del murciano como modalidad de habla, sus límites e influencias; un estudio de lo que diversos autores entienden que son los rasgos generales del murciano a nivel fonético en relación con otras variedades de habla en el contexto español; y un resumen de las variedades fonéticas comarcales en las cinco zonas en que hemos dividido la Región siguiendo los parámetros de Gómez Ortín (Huerta y Orihuela, Litoral murciano, Altiplano, zona del Guadalentín, y zona noroccidental). Presentamos a continuación nuestra aportación más personal en la que realizamos un estudio empírico del habla de la Huerta de Murcia, análisis que efectuamos desde una perspectiva fonético-fonológica por tratarse del nivel más idiosincrásico de todo acento. Sigue a esto un capítulo dedicado a aspectos fundamentales morfosintácticos del murciano en los que comentamos algunos de los giros empleados por los hablantes de esta variante acentual. El último capítulo antes de las conclusiones, lo dedicamos al estudio de aquellos rasgos que a nivel léxico-semántico más caracterizan el habla de Murcia –concretamente de la Huerta de Murcia. Se trata tanto de palabras individuales como de expresiones idiomáticas propias de este acento. Finalmente, en el capítulo de conclusiones, recogemos de modo resumido aquellos aspectos que a nuestro entender mejor definen la variedad lingüística hablada en Murcia.

ABSTRACT

In this work, we study the most noticeable features of the Murcian accent, a linguistic variety spoken in the Huerta de Murcia. For this purpose, we have focused on three main linguistic levels: the phonetic-phonological, the morphosyntactic, and lexico-semantic levels. After stating the main objectives we pursue in this paper, we review the relevant literature dividing it into three sections: firstly, a presentation of ‘murciano’ as a speech variety, its geographical limits, and its influences from other peninsular accents; secondly, we analyse the general features which characterise Murcian speech as compared to other varieties of Spanish spoken in Southern Spain; thirdly, we present a summary of the

specific phonetic varieties typical of the five areas in which we have divided the region following Ortín Gómez's parameters (Huerta and Orihuela, Murcia Coastline, Altiplano, Guadalentin area, and north-west). We then present our most personal contribution in which we carry out an empirical study of the speech of Huerta de Murcia. A one-level analysis was undertaken from a phonetic-phonological perspective since this is the most noticeable idiosyncratic feature of any accentual variety. This is followed in turn by a chapter on fundamental aspects of Murcian morphosyntax where we discuss the meaning of some local words and idiomatic expressions as used by speakers of this accentual variant. The last chapter before the conclusions is devoted to the study of those features that at the lexico-semantic level are more characteristic of Murcia speech, specifically the Huerta de Murcia's speech. Finally, in the concluding chapter, we summarise those aspects which we believe best define the language variety spoken in Murcia.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de las características de un habla local como el murciano reviste gran interés para quienes desean tener un conocimiento lo más exhaustivo posible de las distintas variantes que configuran lo que denominamos español. Personalmente, estoy interesada en el tema no tanto por motivos de curiosidad, sino porque entiendo que un trabajo como este enriquece mi formación a la vez que me sirve para sentar unas bases más sólidas de cara a mi futuro profesional como docente de la lengua española. De ahí que haya escogido hacer esta pequeña investigación sobre los tres niveles fundamentales que configuran todo lenguaje: la fonética-fonología, la morfosintaxis y el léxico. Todo ello referido al habla murciana.

Varios son los trabajos que se han realizado sobre nuestro acento; mayormente sobre las peculiaridades léxicas así como sobre sus rasgos morfológicos. La fonética del murciano es conocida desde una perspectiva dialectológica sobre todo, si bien ya existen trabajos cada vez más abundantes sobre esta faceta tan importante de la lengua. La nuestra será una pequeña aportación a este nivel, circunscribiéndonos al habla de la Huerta de Murcia.

Para la elaboración de este trabajo me he servido de varias fuentes sin las cuales no me hubiera sido posible llevarlo a cabo. De una manera especial he tomado ideas y datos del *Esbozo de la Real Academia Española, Lenguas y dialectos de España* (García Mouton), *Gramática de la lengua española* (Bello y Cuervo), *Estudios de dialectología murciana* (García Ortín), *Vocabulario del dialecto murciano* (García

Soriano), *Dialectología española* (Zamora Vicente), así como artículos publicados por Hernández-Campoy, García Ortín, Muñoz Garrigós, Jiménez Cano, etc.

Finalmente, agradezco a mi tutor, el profesor Hernández Terrés, su disponibilidad y ayuda en todo momento para la realización de este trabajo.

Murcia, 20 de mayo de 2014

2. OBJETIVOS PROPUESTOS

Si bien existen diversos estudios sobre el murciano más o menos específicos y desde distintas perspectivas, consideramos que podría ser de interés realizar una labor en la que pudiéramos tratar conjuntamente distintos niveles lingüísticos (concretamente, el fonético, morfosintáctico y léxico-semántico) con el fin de tener una visión de conjunto de los rasgos más notorios de este acento. De ahí que nuestro primer objetivo sea realizar un estudio descriptivo de las opiniones más autorizadas que se han vertido sobre las peculiaridades del murciano. Para ello tratamos de ubicar el murciano como modalidad de habla de una región, haciendo, en primer lugar, una breve incursión histórica en la que se ponen de manifiesto las raíces de nuestro acento, y el influjo que sobre el mismo han ejercido otros acentos peninsulares, mayormente el aragonés, el valenciano, el castellano y el andaluz.

Dentro de ese objetivo general, abordamos, por tanto, los tres niveles que hemos mencionado, dando especial relevancia a los hechos de pronunciación –puesto que de un acento se trata–, a la vez que recogemos las opiniones que estudiosos de esta variedad (dialectólogos y sociolingüistas en concreto) han dado sobre los rasgos definitorios de esta modalidad acentual. En este mismo apartado, tomamos como objetivo prioritario hacer un análisis más detallado de muestras de habla de seis personas jóvenes de la Huerta de Murcia. Queremos de este modo conocer empíricamente qué rasgos caracterizan a dichas hablas y así cotejar los resultados con lo que se ha escrito sobre el habla de la Huerta. Por razones de espacio y tiempo queda fuera un estudio más extenso que abarque a otras áreas de la Región.

En lo que a morfosintaxis y léxico-semántica se refiere, hemos recopilado y en bastantes casos comentado una serie de expresiones y de vocablos que entendemos son típicos de esta Región. Algunos, sin duda, más usados en unas zonas que en otras, pero todos ellos pensamos que reflejan de un modo u otro la esencia del habla y del espíritu murcianos.

3. EL MURCIANO COMO MODALIDAD DE HABLA

Las lenguas no son entes monolíticos e inalterables, sino que se caracterizan por una gran variedad a nivel de habla. Todos los sistemas lingüísticos presentan variantes que van desde las consideradas más cultas a otras catalogadas por la sociedad como menos estándar cuando no como vulgares. El español no es ajeno a esta variación. Una variación que se observa en todos los países de habla hispana y que en el caso concreto de España reviste características propias. Así encontramos modalidades de habla como el andaluz, el extremeño, el castellano, el murciano, el canario, y otros variantes que se da en zonas bilingües del territorio nacional tales como el español gallego, el asturiano, el español hablado en Cataluña o en Valencia, etc. Esto por lo que respecta a lo que los sociolingüísticas denominan variación diatópica.

Junto a ella, se da una variación social en función del nivel de formación de los hablantes. Este segundo eje, denominado diastrático, se hace eco de los distintos modos de hablar de la gente según la clase social a la que pertenezca. En toda lengua existe una modalidad considerada como estándar que patentiza el habla de las personas cultas. Es, dentro de su no total homogeneidad, la que menor variación acentual experimenta. Se emplea en los medios de comunicación (radio, TV, prensa); la que sirve de vehículo para la transmisión de la cultura de una nación, etc. A medida que descendemos a niveles sociales con menor grado de formación, se amplía la diversidad lingüística. Como señalara la profesora García Mouton,

Las lenguas conviven con los dialectos y se reparten con ellos los distintos niveles de comunicación. Se puede utilizar el dialecto en ciertos ámbitos y para ciertos temas, pero habrá que recurrir al empleo de la lengua para estudios avanzados o para la creación literaria más elaborada (1996: 9).

El murciano constituye, como hemos dicho, una de las diversas variedades acentuales¹ del Español. Es “el conjunto de hablas y modalidades lingüísticas de la cuenca del Segura”, como lo definieran en You Tube (La lengua murciana a debate). En términos generales, es la modalidad que se habla en la Comunidad Autónoma de Murcia,

¹ A lo largo de este trabajo utilizaremos los términos ‘lengua’, ‘dialecto’ y ‘acento’ del modo siguiente: ‘Lengua’= sistema de comunicación y expresión verbal propio de un pueblo o nación o común a varios (DRAE, 21 ed., 1992); ‘dialecto’= variedad lingüística, políticamente no autónoma (de serlo se la considera lengua) que difiere de otra a nivel tanto fonético-fonológico como gramatical y léxico-semántico; en contraposición, ‘acento’ es término que utilizamos para referirnos a diferencias en pronunciación solamente.

si bien su influencia se deja sentir fuera de los límites geográficos de esta región. En consonancia con lo que hemos dicho sobre la variación lingüística en toda lengua, hemos de señalar que al hablar de murciano no nos estamos refiriendo a una única variedad, puesto que dentro de cada acento se registran a su vez sub-variedades acentuales que los hablantes de cada zona conocen y reconocen en otros hablantes con los que comparten el concepto de habla murciana. Es así como los hablantes de, por ejemplo, una población como Águilas reconocen a un hablante cartagenero, de la misma manera que un hablante de Yecla identificara por su acento a un hablante de Calasparra o de Cieza y viceversa. Precisamente por ello, nuestro trabajo no se va a centrar en el murciano en general, sino que tratará de describir una variante concreta como es el habla de la Huerta de Murcia. Pero antes de llegar a ello hemos de hacer una somera descripción de lo que encierra el concepto de ‘Murciano’ en su sentido lingüístico.

3.1 Los límites del murciano

Hemos apuntado que el ámbito del murciano² rebasa lo que constituye en la actualidad la región de Murcia, lo cual no es de extrañar puesto que la división territorial no tiene por qué coincidir con los límites lingüísticos. Zona de transición muy destacada (por aquí pasaron iberos, cartagineses, fenicios, griegos, romanos, visigodos, judíos, moros, castellanos, aragoneses, catalanes y genoveses entre otros), no es extraño, por tanto, que su lengua lleve señales en mayor o menor medida de los pueblos que nos han visitado. Con el Tratado de Almizra en 1248, firmado por Jaime I y Alfonso X, pasarían a formar parte del reino de Murcia las poblaciones de Yecla, Jumilla, Elda, Crevillente, Orihuela, Guardamar y casi toda la provincia de Alicante. Años más tarde, en virtud del pacto de Torrella (1304), Jumilla y otros pueblos y ciudades que pertenecen en la actualidad a Alicante, pasaron a poder de Aragón. Sólo Jumilla pasaría de nuevo a Castilla. La línea fronteriza con Granada tuvo una gran movilidad debido a las guerras continuas con los moros. En 1833, Javier de Burgos diseñó una nueva división territorial de España que distaba mucho de los amplios límites que tuvo en su día el antiguo reino

² Los estudiosos no parecen ponerse de acuerdo a la hora de etiquetar el murciano. Desde una perspectiva dialectológica y diacrónica, suele aplicársele el apelativo de ‘dialecto’ (Menéndez Pidal 1962), Salvador G. (1987), Zamora Vicente (1960), etc. Otros, caso de García Mouton (1996) hablan de ‘variedades meridionales’ entre las que incluyen al ‘murciano’ sin más apelativos. Sociolingüistas como Jiménez Cano y Hernández Campoy hablan del ‘geolecto murciano’ (2004, 2008). Quienes sienten su habla de modo más intenso, utilizan el término ‘lengua’ (véanse los titulares de la mayoría de los You Tubes en la bibliografía final)

moro de Murcia. Como resultado de estos reajustes, hoy día se habla murciano no sólo en la provincia de Murcia, sino también en zonas pertenecientes a Alicante, Jaén, Granada y Almería.

Desde una perspectiva lingüística, el murciano cubriría, según Gomez Ortín (2003: 32), el perímetro geográfico que tenían las diócesis de Orihuela y de Cartagena antes de 1949. Ese año se constituye el obispado de Albacete desgajándolo de Cartagena, se reajustan los límites de las diócesis de Orihuela y de Almería y se suprimen las vicarías de Segura y Santiago de la Espada que pasan a pertenecer al obispado de Jaén. En términos generales, el murciano está bastante bien delimitado por la franja con Valencia, mientras que las zonas norte occidental y meridional que colindan con la zona manchega y andaluza respectivamente presentan límites mucho más borrosos. Hay áreas como la de Almansa, Yecla y Jumilla que presentan un mayor influjo del habla de Castilla pero, como decimos, la línea de demarcación entre el murciano y otros acentos peninsulares con los que limita es muy sinuosa. Veamos más en concreto la influencia que dichas hablas regionales han ejercido sobre el murciano.

3.1.1 La influencia catalano-aragonesa

El influjo del catalán y del aragonés deriva de las repoblaciones de finales del siglo XIII y de la ocupación transitoria de Murcia por parte del rey de Aragón a primeros de siglo XIV. Desde finales del siglo XV hasta principios del XVII dicho influjo continuó afectando a los que se denominan la ‘Andalucía murciana’ (franja oriental andaluza -- Gómez Ortín, 2003: 31). Durante este tiempo, se produjeron tres grandes migraciones cristianas:

- La reconquista de Almería por parte de los Reyes Católicos (1489).
- La rebelión de los moriscos (1570) y
- La expulsión de estos entre 1609 y 1614.

En esta repoblación del sureste los catalanes orientales optaron por las tierras bajas y las vegas regables, mientras que los aragoneses y los navarros se asentaron más en la zona de la meseta y el altiplano.

A nivel de impacto lingüístico, la influencia catalano-aragonesa se limita mayormente al vocabulario, con escasa incidencia en la estructura gramatical del habla murciana (personalización del verbo ‘haber’ en concreto). La influencia es menor aún a nivel fonético-fonológico. El sustrato aragones y catalán se pone de manifiesto en voces como ‘tápena’, ‘baladre’, ‘companaje’, etc. Es digno de notar el sufijo -ICO, rasgo típico

del murciano actual que se ha extendido a zonas que no pertenecen en la actualidad a la Comunidad Autónoma de Murcia. Basten como ejemplos los siguientes referidos a la denominación cariñosa de las distintas vírgenes locales a las que hace mención Gómez Ortín:

- La Fuensantica (Virgen de la Fuensanta –Murcia)
- La Doloricas (Lorca, Paso Azul)
- La Morenica (Virgen de Los Llanos – Albacete- y la Purísima –Yecla)
- La Pequeñica (Virgen de la Esperanza –Calasparra; y Virgen Marraja – Cartagena
- La Abuelica Santa Ana, etc.

Aparece, igualmente, en diversos topónimos de la Región: Balsicas, Puntalico, Almendricos, etc.

El poeta archenero Vicente Medina hace mención a está característica del murciano en estos versos tomamos del artículo que Gómez Ortín publicara en el diario *Línea de Murcia* el 14 de septiembre de 1977:

*Te lleven ande te lleven / te llamarás Carmencica
te llamarás Rosarico / te llamarás Doloricas
yo cuando oyera llamarte / siempre te conocería
y anque te llegues a ver / ande otras hablas se estilan
yo sé que dirás **nenico** /yo sé que dirás **bonica**
y yo, sí te oyera hablar, /siempre te conocería*

Justo García Soriano ya escribía en 1932 “todas las clases sociales emplean con preferencia los diminutivos en –ICO, y el vulgo casi exclusivamente, en contraposición con el –ITO castellano, que rechaza y hasta se avergüenza de emplearlo por creerlo propio sólo de la gente afectada de finura” (*Vocabulario del dialecto murciano*).

Hay autores que opinan que este uso sea posiblemente de procedencia aragonesa. Pero no todos comparten esta opinión, puesto que se trata de un diminutivo bastante corriente entre los autores castellanos clásicos (Cervantes, Lope de Vega, Quevedo, Santa Teresa, etc.). incluso hoy día lo encontramos en zonas de Castilla y de León. Por ejemplo, es bastante corriente en la Maragatería leonesa. Los andaluces, por su parte, consideran que se trata de un diminutivo típico de los granadinos y de los almerienses (a la Virgen de la Piedad de Baza se la conoce familiarmente como la ‘Piedaíca’). Lo que sí es evidente es que el final en -ICO más que expresar pequeñez tiene un alto componente afectivo, cuando no de empatía con la persona o cosa. Baste

como ejemplo el uso reiterado del –ico en el ámbito de la gastronomía (ej. ¿quiere que le pongamos unas morcillas con unos ajicos y unas patatas?).

De ascendencia catalana es la personalización del verbo impersonal ‘haber’ sobre la que comentaremos más ampliamente en el apartado dedicado a morfosintaxis, al igual que el uso de artículo definido precediendo a nombre de persona (ej. La Lola). Otras peculiaridades del murciano tales como el uso de *cualo/a*, *cualos /cualas*; la confusión de la primera persona de plural del pretérito indefinido con la misma representada de subjuntivo (ej. *entremos* por *entramos*), o el uso del verbo ‘ser’ como auxiliar en la formación del pretérito pluscuamperfecto subjuntivo (ej. *fuéramos ido*) no tienen una procedencia específica, sino que se trata de rasgos del español vulgar extendidos muchos de ellos por todo el dominio hispánico incluido el judeo-español (Lapesa, 1988, Alvar López (2004)).

3.1.2 Los límites con el Reino de Valencia

Se trata de una frontera bastante bien delimitada, si bien no coincide con la línea divisoria que separa ambas comunidades autónomas; de ahí los conflictos que han surgido a la hora de querer imponer la Generalitat el valenciano en la enseñanza obligatoria en zonas que tradicionalmente no han sido valenciano-hablantes como es el caso de Orihuela. En esta población así como en toda la Vega Baja del Segura, se habla con acento murciano. En el caso de Elche, la masiva emigración de murcianos manchegos y andaluces a esta población ha alterado el porcentaje de valenciano-hablantes, siendo superado hoy día por los castellano-hablantes. Pero debido al influjo de la pronunciación valenciana, el habla tanto de Elche como de otros enclaves alicantinos hispanohablantes se caracteriza por un menor debilitamiento y menor aspiración de –S final de sílaba. Lo que sí se registra en el murciano según G. Ortín (1991) es un alto porcentaje de aragonesismos. Se trata de voces que se introdujeron originariamente en La Mancha y que han pasado al repertorio murciano. Baste mencionar palabras como ‘revolcar’, ‘cabernera’, ‘tahúlla’, ‘amorgonar’, ‘caparra’, ‘endeñarse’, etc.

3.1.3 Los límites con La Mancha

El léxico de La Mancha oriental (La Alcarria, Cuenca, Albacete) es básicamente castellano con algunos aragonesismos. Una característica fonética de la zona manchega que colinda con la región de Murcia es la aspiración de –S implosiva, rasgo bastante generalizado en las hablas meridionales. Otro rasgo típico manchego es la pérdida de <i>

postónica en la formación de un superlativos (ej. *muchismo* por 'muchísimo'). Es este un rasgo que encontramos en poblaciones murcianas limítrofes como es el caso de Yecla. La excepción la constituye la ciudad de Albacete donde –S implosiva es más marcada, semejante a la de Cuenca. De hecho, el fonema /s/ presenta una amplia gama de realizaciones que van desde la ausencia total del mismo, a su ensordecimiento o sonorización dependiendo del contexto fonético. Un caso curioso de no influjo entre zonas limítrofes lo representa la palabra 'oliva'. Según Gómez Ortín (2003: 78), La Mancha adoptó el vocablo andaluz 'oliva' para referirse al árbol. En Murcia, por el contrario, oliva es sinónimo de aceituna, siendo 'olivera' el árbol del olivo.

3.1.4 Los límites con Andalucía

Como ya indicamos anteriormente, la línea divisoria del murciano con respecto a otras variantes del sur de la península es bastante sinuosa. Por lo que respecta a Almería, el influjo del murciano llega a las comarcas de Vera, Huércal-Overa y Valle del Almanzora. En el caso de Granada, se extiende el murciano hasta Baza y Huéscar. De hecho, los habitantes de Baza suelen decir que son más murcianos que andaluces. En cuanto a Jaén, la línea divisoria suele establecerse entre los términos municipales de Santiago de la Espada y Segura de la Sierra; Cazorla pertenecería ya a la zona de influencia del andaluz.

Hay que señalar que Andalucía se divide en lo que al léxico se refiere en dos grandes zonas: la occidental, que tiene influencia leonesa a través de Extremadura, y la oriental reflejando influjo aragonés a través de Murcia. Esta influencia del murciano en el habla de las tres provincias andaluzas colindantes con la región de Murcia ha sido constante incluso en los tiempos modernos. Así en la comarca de los Vélez utilizan una expresión típicamente murciana como es la de 'luego a luego', y el vocablo "esmestar", que es, según Gómez Ortín (2003) corriente en Lorca y en el noroeste murciano con el significado de 'clasificar' u 'ordenar' (patatas, fruta, etc.); se oye también en zonas de Granada y de Almería. Otros términos como "abonico" o "chepa", significando esta última 'orujo de aceituna', están bastante extendidos por Almería.

No es de extrañar que el murciano haya invadido amplias zonas de esta última provincia puesto que, históricamente, fueron murcianos los que repoblaron estas tierras una vez que los moriscos fueron expulsados de ellas. Esto no quiere decir que el influjo sea totalmente unidireccional. En realidad las lenguas, y dentro de ellas los acentos, suelen influirse mutuamente. En nuestro caso, la aspiración de <H>, que encontramos en Lorca y también en Cartagena, parece deberse al influjo del andaluz, quizá debido al

hecho de que ambas poblaciones han mantenido relaciones socioeconómicas con las comarcas de la Vera y de los Vélez. No de otro modo se explica la aspiración en voces como 'jarapa', 'jarpá' o 'jaldares' ('aldares' en Jaén).

4. RASGOS GENERALES DEL MURCIANO A NIVEL FONÉTICO

El murciano presenta un conjunto de características fonéticas, varias de ellas compartidas con las restantes hablas meridionales. A grandes rasgos, podemos agruparlas en cuatro apartados fundamentales (García Mouton, 1996).

4.1 Yeísmo

Se trata de un fenómeno fonético que consiste en la sustitución de /ʎ/ por [J]; como consecuencia, voces como 'cayó' – 'calló' resultan homófonas. Leemos en Lapesa que "el yeísmo o pronunciación de la 'll' como 'y' se encuentra atestiguado desde el s.XVI como peculiaridad de los esclavos negros" 1968: 320). Hoy día parece darse una tendencia más marcada al yeísmo en los núcleos grandes de población (Cartagena, Murcia o Albacete) que en zonas más rurales. El yeísmo, además, parece irse generalizando entre la gente joven, resultando, de ser esto cierto, un rasgo generacional, puesto que la gente mayor parece ser más 'lleísta'. Personalmente, no puedo opinar al respecto, de ahí que me base en testimonios de autoridad como Gómez Ortín (2004), Lapesa (1988), Zamora Vicente (1989), Muñoz Garrigós (1986), etc.

4.2 Aspiración de –S en sílaba trabada

En realidad no se trata en sentido estricto de una aspiración --al menos no en todos los casos– puesto que ante vocal la aspiración suele desaparecer (ej. los ojos) y ante consonante se acomoda a ella (ej. las pastas = [læp-ˈpæt-tæ]) provocando la apertura la vocal que sigue. A nivel nacional, la línea divisoria de la aspiración de –S marca el deslinde de dos áreas claras: la más al norte, más conservadora, que ha dado pie a la variante más normativa de la lengua, y la del sur, con una pronunciación más evolucionada y con rasgos fonéticos más marcados. En palabras de García Mouton:

....la aspiración de S implosiva, alcanza hoy tierras que se consideran conservadoras: zonas rurales de Ávila, determinados niveles de Madrid, en Guadalajara, en Cuenca... No son conservadoras, en general, las hablas de Toledo y Ciudad Real, mientras que Madrid capital

sigue siendo una gran incógnita... Al sur de Ciudad Real y de Albacete parece más fácil distinguir un gran dialecto, el *andaluz*, y dos hablas marginales: *extremeño* y *murciano*. (1996: 28 y 29).

4.3 Neutralización de **-l** y de **-r** cerrando sílaba

La relajación de estos dos fonemas en posición final de sílaba es un fenómeno que se observa ya entre los mozárabes del s. XII. Como consecuencia de tal relajación, se producen asimilaciones y disimilaciones de distinto tipo. En posición final de sílaba el valor distintivo de ambos fonemas desaparece (se neutraliza), de tal modo que /r/ es sustituido por /l/ y viceversa como ocurre en el extremeño. En general, en posición interna de palabra suele prevalecer /l/ (ej. *cuelpo*, *argo*, *arbañil*, *farda*, *sordao*...), mientras que a final de palabra prevalece /l/ a menudo (ej. *comel*, *meal*....).

4.4 Relajamiento de consonantes sonoras en posición interna de palabra

Si bien no es algo exclusivamente característico de las hablas hispanas meridionales, puesto que se trata de un fenómeno bastante generalizado, la supresión consonántica es un rasgo mucho más sistemático en el murciano que en otras hablas peninsulares. La caída de **-D-** intervocálica se oye en el habla coloquial en casi todo el territorio nacional –sobre todo en los participios en **-AR** (ej. *he estao*, *ha andao*, *lo ha arreglao* ...) y en algunos sustantivos en **-ADO** (ej. *costipao*, *resfriaoo*,). En las hablas meridionales, el fenómeno se extiende, además, a formas participiales de verbos en **-ER** e **-IR** (ej. *comío*, *dolío*, *vestío*, *perdíoo*...). También –a diferencia de los acentos del norte peninsular– es más sistemática la caída de **-G-** y de **-B-** intervocálicas (ej. *collo* (cogollo), *juar* (jugar), *maja* (migaja), *caeza* (cabeza), etc.). Aquellos casos en los que la consonante se ensordece (ej. *cangrena* (gangrena), *carrucha* (garrucha), ...) son de procedencia aragonesa (Ruiz Marín, 2000). Un rasgo curioso, típicamente murciano, lo encontramos en voces como *cansáica*, *temporáica*, etc., donde, además de la pérdida de la consonante sonora /d/ en el sufijo **-ICO** (cansadica), se produce un corrimiento del acento hacia la vocal precedente, lo que origina un diptongo en lugar del hiato correspondiente: *cansáica*. Otro, más interesante si cabe, es el que tenemos en palabras que pueden terminar bien en **-ICO** bien en **-IQUIO**. Pues bien, cuando está presente el segundo sufijo, la pronunciación del mismo alterna entre un sonido palatal sordo y uno

sonoro, ejemplo: *chiquitiquio* [tʃiki'tiðɔ] / [tʃiki'tiðɔ], sonido este último propio de la Huerta de Murcia como tendremos ocasión de ver.

5. VARIANTES FONÉTICAS COMARCALES

Además de los rasgos apuntados más arriba, compartimos en mayor o menor escala por otras hablas meridionales, encontramos en el murciano sub-variedades acentuales propias de las comarcas que configuran la Región de Murcia. En la presentación de dichos rasgos, seguiremos la tipología que hiciera en su día Muñoz Garrigós (1986) ligeramente matizada por Gómez Ortín (2003) en el sentido de reducir a cinco las siete subzonas en que dividiera aquél el ámbito del acento murciano: 1. Huerta de Murcia y Orihuela. 2. Zona litoral con Mazarrón, La Unión y Cartagena. 3. La comarca del Altiplano, con Jumilla y Yecla. 4. La comarca del Guadalentín, que incluye a Lorca y va desde Totana hasta el límite con el andaluz. 5. Y, finalmente, la zona noroccidental murciana, que se caracteriza por hablas locales diversas, resultado de la influencia de colonizaciones de distintas procedencias. Veamos a grandes rasgos sus características específicas.

5.1 La Huerta de Murcia y Orihuela

Mencionaremos aquí algún rasgo más notorio, sin profundizar demasiado, puesto que es el habla de esta zona la que será objeto de análisis más adelante. Según Muñoz Cortés (1973) y Muñoz Garrigós (1986), es en esta zona donde se registra una mayor presencia del sustrato catalán, dándose un fuerte contraste entre la pronunciación de la población perteneciente a la clase culta y el habla más rústica de la Huerta. El rasgo más típico, según ambos autores, sería la pronunciación adelantada de <ch>. En cuanto a Orihuela, encontramos seseo que alcanza hasta Guardamar; es un rasgo bastante extendido que se oye incluso en el habla de gente culta. Al parecer, tiene su origen en el valenciano. El denominado ‘Pancho’, lenguaje pseudo-literario que trata de caricaturizar o de algún modo reflejar dicha habla rústica, pertenece a esta zona. He aquí una muestra del mismo (tomada de la web <http://www.llenguamaere.com/pancho.html>)

Jusepe Emilio Iniesta dice:

Endilgo una teoría: la mala fama del murciano, ya dende antigón y de su llenguaje, ¿no s'eberá a que zurría emasiao a moro y a judío? Y otra cosiquia: Se tié la idea de que la parabla ‘pancho’ vié de la panocha del más, y se lo pusión al güertano como alias los

churubitos der sigro Decinoeve, pa reyirse d'él, poique los güertanos cultivaban sobre tó panochas en aquel tiempo. Pero si hubiá sío solo un mote insultante y noeveciquio, ¿por qué alguien como Díaz Cassou no lo consideró ansí?

Creyo que panocha pué ser parabla antiguna sin ná que ver con la panocha. Panicho podría allegar del alarbe 'banuchi', el de la tierra, el arraigao, el d'aquí, y púa ser endilgao a los descendíos de moriscos "los moriscos qu' enjamás se jueron" en parablar de Elena Pezzi, estudiioso del tema.

5.2 El litoral murciano

Encontramos en este variante acentual del murciano un seseo con S predorsal que no tiene relación con el seseo oriholano, puesto que este es más ápico-alveolar (Muñoz Garrigos, 1986). La procedencia es también distinta: influjo del andaluz debido a emigrantes andaluces, pescadores y mineros. El alcance de dicho seseo es motivo de controversia entre los expertos. En García Cotorruelo (1959), leemos que

Sesea todo el elemento trabajador: pescadores, mineros, campesinos y obreros....No se da entre las clases superiores. En la ciudad el seseo se halla estratificado en las clases más bajas, y pierde terreno ante la influencia culta de los centros docentes" (1959: 59-61).

García Martínez, en cambio, escribe que "El seseo es general e igualatorio entre viejos y jóvenes, e intenso. Tanto, que se transparenta en el habla familiar de las personas cultas" (1960: 71). Muñoz Garrigós concuerda con esta opinión cuando afirma que: "El seseo tiene una alta consideración en toda la zona, incluyendo la propia ciudad de Cartagena, pudiéndose percibir incluso en personas cultas" (1986: 157). Otros opinan (video en *You Tube: Lingüistas hablan del murciano*) que el seseo es un rasgo de la gente mayor y que se da mayormente en los barrios periféricos, aunque va disminuyendo. También se oye en la Vega Baja alicantina. El que al F.C. Cartagena se le denomine el 'Efesé' indica hasta qué punto el seseo es un rasgo característico del habla de esta ciudad.

5.3 La zona del Altiplano

Tal vez el rasgo más saliente del habla de esta zona y por el que se distinguen sus hablantes de los hablantes de otras comarcas murcianas, sea la pérdida de S final en los plurales (Gómez Ortín, 1991). También, a diferencia del resto de la Región de Murcia, <s> no se ve alterado cuando va trabando sílaba; consiguentemente, no se da tampoco

el fenómeno de apertura vocálica que vemos en la zona centro de la Región. Este rasgo es más propio del habla menos culta. No hay que olvidar que esta comarca es fronteriza entre la conservación y la pérdida de esta consonante. Otro rasgo propio del habla del Altiplano es la alternancia que se observa en las líquidas cuando acaecen en posición implosiva, tal como señalamos al hablar de los rasgos más generales del murciano. Coincide, asimismo, con las hablas manchegas en sincopar los superlativos (ej. *muchísimo*) –sobre todo en Yecla.

5.4 La zona del Guadalentín

Aquí el rasgo fonético más significativo de esta zona parece ser la aspiración de <h> que llega a convertirse en [χ]: ‘jarapa’, ‘jurgar’, etc. Este rasgo se prolonga por una amplia zona de la parte de Almería constituyendo la denominada ‘Andalucía murciana’ según indicamos. Otro rasgo típico del habla de esta comarca es no ya el trueque de líquidas que vemos es fenómeno generalizado del murciano, sino la desaparición de las mismas (ej. *estierco*).

5.5 La zona noroccidental

Si bien encontramos en ella hablas diversas, resultado de colonizaciones de orígenes distintos, prevalece en todas ellas la influencia de Albacete con escasa incidencia de catalanismos, aunque se deja notar el influjo aragonés. Según Muñoz Garrigós (1986), es escasa la pérdida de <S> implosiva en el noroeste murciano, algo que contradice Gómez Ortín (2003) sobre la base de haber vivido varios años en esa zona. En opinión de este autor, “la incidencia de tal uso fonético [pérdida de S implosiva] es tanta como pueda serlo en la Huerta de Murcia o en la de Lorca” (2003: 68). Discrepa de Muñoz Garrigós, igualmente, en que apenas se registren fenómenos compensatorios; al contrario –señala G. Ortín– se dan con bastante frecuencia en el habla rural como ocurre en el resto de la región (ej. *los gamones* (jamones), *los venéis* (veréis), etc.). Opina este autor que el rasgo más generalizado de esta zona es el yeísmo, que, al parecer, está arraigado en casi todos los estratos sociales. Un yeísmo particular, puesto que se produce con una especie de rehilamiento (ej. [la (d)ʒaβe] (la llave)).

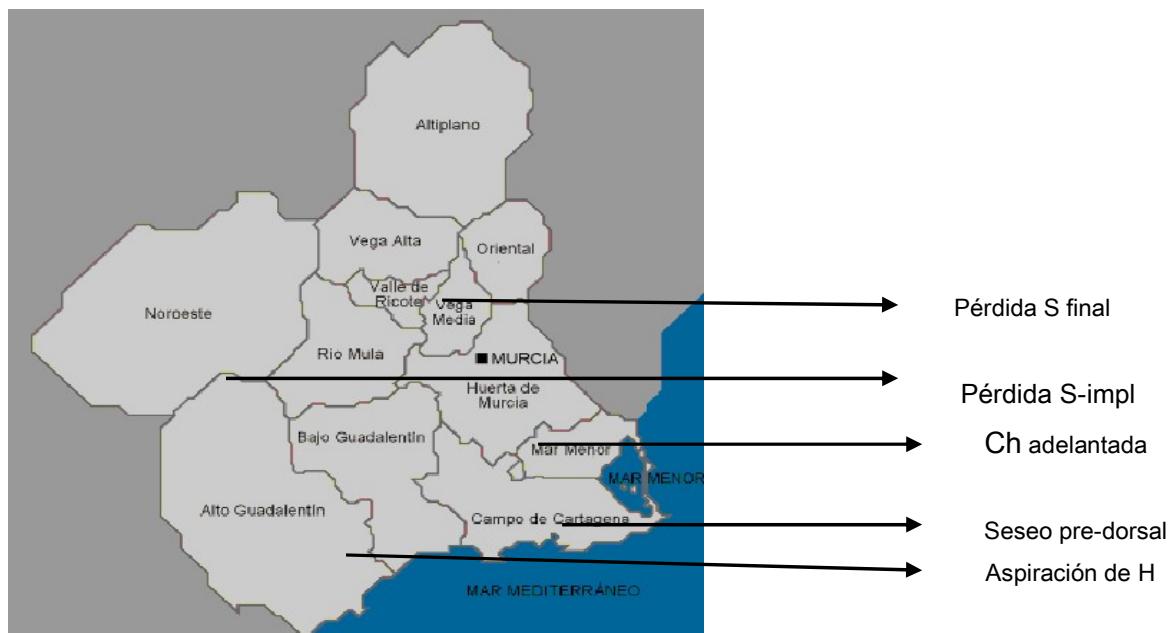


Fig. 1. Rasgos comarcales del acento murciano

6. EL HABLA DE LA HUERTA DE MURCIA. ESTUDIO EMPÍRICO

Un repaso a la bibliografía sobre las características del habla murciana nos revela que existe un gran desequilibrio en el estudio de los tres niveles de lengua que aquí analizamos. Mientras que el léxico ha sido ampliamente estudiado (García Soriano, García Morales y Sàncchez López, Gómez Ortín, Lemus y Rubio, Ruiz Marín, Sevilla, etc.), la morfosintaxis no ha sido tratada con la misma exhaustividad, y menos aún la fonética de esta variedad del español. Una notable excepción son los estudios basados en las grabaciones recientes de programas locales que obtuvieron Hernández-Campoy y Jiménez Cano de la fonoteca de la Cadena Ser de Murcia (2000), pero, en general, los datos que obran en nuestro poder son mayormente de índole dialectológica, siendo aún escasos los análisis sociolingüísticos centrados en el estudio empírico del murciano.

En realidad, cuando hablamos del habla de la Huerta no nos estamos refiriendo a una variante monolítica. Muy a contrario, encontramos una diversidad que podemos analizar desde una triple perspectiva social o diastráticamente considerada:

- a. **Habla culta:** es el murciano hablado por aquellas personas con estudios. En este tipo de habla se observan ciertos rasgos esporádicos que delatan a sus hablantes como no de origen castellano. Se trata de peculiaridades que pueden afectar al timbre vocálico, a la alteración de <S> implosiva y, por supuesto, al patrón entonativo utilizado. Se trata del habla menos marcada y más cercana al habla normativa. Este tipo de habla va en aumento –sobre todo en Murcia capital– según investigaciones llevadas a cabo por Jiménez Cano (2003) y Hernández-Campoy (2008) en las que cotejaron el habla de políticos murcianos y gente que no se dedicaba a la política.
- b. **Habla familiar:** En un contexto familiar, el murciano despliega unas características propias que lo distinguen como acento de otras hablas peninsulares. A este nivel, surge un cúmulo de características fonéticas que de una manera o de otra son compartidas por los hablantes de la Región de Murcia y zonas colindantes de las provincias limítrofes. Es el tipo de habla utilizado habitualmente por el murciano. Se trata de un habla que el propio murciano estigmatiza como ‘poco estética’, ‘incorrecta’, ‘subestándar’, (Jiménez Cano, 2001; Cutillas, 2004; Hernández-Campoy, 2008). Este sentimiento entre amor y desamor provoca una ‘esquizofrenia lingüística’ en palabras de Jiménez Cano, no encontrada en otras hablas hispánicas.

c. **Habla rústica:** Es el habla que se oye entre los huertanos de la Huerta de Murcia y de Orihuela. El ‘Panocho’ sería una variante artificial de este tipo de habla en la que en cierto modo se basa. Si bien muchos equiparan el Panocho con el murciano en general, creemos que hay unos rasgos en esta habla más rústica que no se dan en el habla familiar de la gente de la ciudad que dice hablar murciano³. Aunque es cierto que a nivel léxico, existen expresiones tomadas de la Huerta que forman parte de este acento.

Aquí hacemos una breve incursión en una zona concreta, como es la Huerta de Murcia, para analizar no muestras del habla culta ni tampoco del habla rústica, sino del habla familiar, propia de la interacción habitual entre murcianos no preocupados por ‘hablar bien’.

6.1 Informantes y obtención de datos

Utilizamos para nuestro trabajo muestras de habla de seis informantes jóvenes (hombres y mujeres) oriundos todos ellos de la Huerta de Murcia. Dado que existen diversos videos en la web en los que los participantes hablan con acento murciano, decidimos extractar algunos de los diálogos que consideramos más representativos del habla de la Huerta. Dichos participantes estaban más centrados en explicar el contenido de expresiones léxicas o de vocablos usados en esta zona, por lo que el tipo de habla utilizada podríamos decir que no se trataba de emisiones conscientemente cuidadas. Solo en un caso (emisión de un fragmento de *Lo que el viento se llevó*), el hablante hizo una imitación explícita de lo que el público entiende normalmente por acento murciano.

6.2 Procedimiento

De las muestras recogidas seleccionamos las tres que consideramos que mejor reflejaban el modelo de habla huertana. Una vez obtenidas las muestras orales, se pasaron a ortografía ordinaria, recogiendo en algunos casos los rasgos fonéticos de la muestra oral. En aquellas ocasiones en las que esto no era posible, tratamos de transcribir con símbolos del Alfabeto de Fonética Internacional aquellos fenómenos de difícil reflejo en el modo escrito.

³ Una compañera mía hace uso de este tipo de habla (ej. *contigo más te conozco...*= cuanto más te conozco...; *efericia*= ictericia, etc. ,

6.3 Muestras de habla (https://www.youtube.com/watch?v=jb1C6_HNRA)

6.3.1 TEXTO 1:

Extracto de *Lo que el viento se llevó* (imitación de Joaquín Reyes)

*Acho, a Dios pongo por testigo
Que no podrán derribarme.
Sobreviviré a cuanto todo haya pasado.
Nunca volveré a pasar hambre
Ni yo, ni ninguno de mis zagaless.
Aunque tenga que mentir y rogar,
Mendingar o matar,
A Dios pongo por testigo que jamás...
Y a un murciano nunca se la meten doblá.*

6.3.1.1 ANÁLISIS FONÉTICO

Para el análisis tanto de este como de los textos siguientes, hemos adaptado los parámetros que usara en su día Gómez Ortín (2003) y también Hernández Campoy y Jiménez Cano (2004). Se trata de un elenco de peculiaridades fonéticas que en la literatura se atribuyen al acento murciano.

Aunque una imitación no refleja necesariamente todos los rasgos fonéticos del habla imitada, creemos, sin embargo, que es interesante por resaltar precisamente aquellas facetas más peculiares del acento objeto de imitación. En este breve texto, encontramos algunas que son una constante en el habla murciana y concretamente en el habla de la Huerta

1. Asimilación de S a la consonante siguiente sorda. Como resultado de ello, se refuerza el valor de dicha consonante sorda: (Diop-pongo, tet-tigo, miz-zagale...).
2. Apertura vocálica de <a> si va trabada por /r/; este fonema sufre a su vez debilitamiento, de modo que apenas se da vibración en su emisión. Aquí encontramos esto en las palabras 'rogar', 'mendigar', 'matar'.
3. Realización de /a/ castellana como [æ] en todos los casos en los que ambas acaecen en sílabas vecinas: 'pasar', 'zagales', 'matar', 'jamás. Este fenómeno,

conocido como metafonía o sandhi vocálico parece ser un rasgo muy marcado del habla de la Huerta.

4. Apertura de <o> trabada por S (aun cuando esta se asimile a la consonante siguiente). En el texto encontramos esto en la voz 'Dios',
5. Apócope de -d- en los pasados; sobre todo cuando acaece entre vocales bajas (ej. 'dobláa'). El resultado es una [a] alargada.

6.3.2 TEXTO 2:

Tomado de la **La llengua murciana en 7RM** (<http://www.youtube.com/watch%3Fv%3DIsyXY-OSY6M>) (19/enero/2009)

[1] A -- *Ruben, ¿hay diferentes variedades lingüísticas en la Región de Murcia?*

B -- *Sí, hay diferentes variedades comarcales, pero todo en un eje común que es la lengua murciana que está en toda la Región. Aquí tenemos, por ejemplo, variedades de Cartagena, el Diccionario de Cartagena y la Comarca. Hay diccionarios de las diferentes comarcas, pero prácticamente como comparten el 80% del léxico es totalmente común.*

[2] A – *¿Estos diccionarios que nos habéis traído son accesible?*

B – *Ahora mismo están agotados, pero se pueden encontrar en bibliotecas y... también pueden recurrir a nosotros si quieres investigar sobre el tema....*

[3] A – *Yo decía antes Panocho, y me habéis dicho que no es Panocho, que es murciano. Entonces el Panocho, ¿qué es?*

B – *Claro. El Panocho es simplemente otra variedad de las que hablábamos. Una variedad comarcal de la Huerta de Murcia.*

[4] A – *Habláis de unos juegos argarianos ¿En qué consisten y qué juegos son?*

C – *Bueno, pues...son los juegos tradicionales de toda la vida, pero quiero incidir en una cosa: que hemos estado hablando del vocabulario y diccionarios que tenemos de nuestra lengua. Parece que es algo que no existe porque no somos capaces de transmitirlo, pero estamos sobre los 30 vocabularios y diccionarios que hablan del murciano. Que no es algo que esté ahí, que esté inventao o que hay dos diccionarios solo. Hay sobre unos 30 diccionarios que los tenemos en la página web. Luego, los juegos argarianos, pues bueno... son los*

juegos tradicionales de toda la vida. Nosotros hicimos hace dos años , una excursión por las escuelas del municipio de Murcia en las pedanías y.... [ininteligible] ¿Cómo es que los críos que están aquí en la Huerta... Pues no sabían nada de los juegos argarianos. Los juegos típicos tradicionales nuestros. Como entonces no había TV. ni las 'Pley esteison' ni estas cosas, entonces tenías que jugar con otros críos; no podías jugar solo, a no ser que se hiciera un caballo de caña. . Entonces se jugaba a los petos, a las bolas, a los bambules, a la coroneja, al boli...

[5] A -- *¿Eso es algo que se ha perdido?*

C – Claro. Porque es que si los críos cuando íbamos a los colegios decíamos 'vamos a hacer dos equipos', que es como se hacía. ¿Y cómo hacemos? Bueno, pues hay una forma tradicional de hacerlo que era poner un pie junto a otro pa ver quién pedía primero, ¿me entiendes? Y eso, claro, se ha perdido. Eso es algo que nosotros, bueno, lo hemos intentado por lo menos transmitirlo a los críos. Y sería una labor muy importante dentro de las escuelas, porque eso hace que participe la gente, los críos unos con otros y que no se aíslen.

[6] A -- *¿Se ha ido perdiendo el murciano o vosotros creéis que todavía quedan muchas palabras?*

B – Todavía quedan muchas. Incluso palabras que la gente no sabe que son murcianas. Se me ocurre por ejemplo companaje, leja, cordonel, robín, azogue... y luego hay palabras muy bonicas que las puedes encontrar en pueblos más aislados del campo o ya mayor como 'abonico' (a voz baja) o enza (a propósito), o incluso a la hora de decir que quieres a una persona: 'te quiero con toíca mi enza' Entonces hay muchos tópicos de... que suena mal y todo eso; incluso la gente se avergüenza de su forma de hablar....

[7] A -- *¿Crees que nos avergonzamos los murciano de nuestro acento?*

B – Sí. Totalmente. La gente se avergüenza. Incluso lo habréis observado a veces a la hora de entrevistar a la gente de la calle. Intentan tapar su forma de hablar. ¿Por qué? En ningún sitio se hace. Un andaluz hablará como se ha hablado siempre en su tierra. Y un canario. Y no es hablar mal. Es simplemente distinto. Y todo tiene su explicación.

[8] A -- *¿Por qué existe esa vergüenza? ¿Por qué reprimimos tanto nuestro acento?*

C – Mira, la gente de la Huerta en principio es gente noble. Es gente que va a lo suyo, trabajadora.... Hace unos años había un porcentaje muy elevado de analfabetos. Entonces, cuando llegaban a Murcia, le pusieron una palabra genial a los murcianos que se reían de ellos, que era 'Churubito'.

[9] A – ¿Qué significa 'churubito'?

C—Churubito es la persona que está en Murcia viviendo de la sopa boba, y cuando viene un murciano: este es un 'perullo', este me río de él, este qué mal habla... No, no nos conoce los entresijos. Encima cobra el rédito solamente de la tierra que trabajaba el otro.

Entonces, claro, el huertano en vez de defender su dignidad y su habla, pues hacía así... se encogía y ahí se quedaba. Entonces, ... es por eso. De ahí salió el tema de los bandos que fue una forma del panocho pues meterse con la gente. Y bueno, hace ahora ciento cincuenta años que se hizo el primer bando panocho. Eso ha sido lo que más se conoce. Por eso nosotros siempre hacemos hincapié que lo panocho está en la ribera del Segura, y están las distintas hablas que es lo que nosotros estamos trabajando por la región de Murcia, tanto por el Panocho como el habla de Cartagena, el de Yecla, el de Caravaca....

Pues para que haya este sentimiento de región y que no hablamos mal: hablamos diferente, que es distinto. Y eso tenemos que tratar de mentalizar a la gente, que no porque yo diga que estoy aquí cansao, que estoy un poco chuchurío..., estoy un poco...no pasa nada. Esas frases, como 'boria', como son cien mil cosas. Y volviendo, claro, volviendo al tema: si nosotros tenemos... se han traducido varios libros... Este, por ejemplo, es un libro de poesías traducido del francés al castellano y al murciano, y tú lees una poesía en murciano y tiene mucho más 'meling' (j)... Tiene más... es distinta. Mucho más bonica, ¿me entiendes?....

[10] A – Supongo que será una lucha dura hacer llegar eso a la gente.

C – Y tenemos nosotros más palabras. Tenemos más vocabulario nosotros que, por ejemplo, los gallegos, sin ánimo de enfrentarnos con nadie.....

6.3.2.1 ANÁLISIS FONÉTICO

Intervienen en este texto tres hablantes: una mujer (A), cuya habla es estándar, y dos varones (B) y (C) con acento murciano coloquial. En este análisis dividiremos la

información en tres apartados: supresión, adición y modificación de segmentos fonéticos desde la perspectiva de la fonología del español normativo.

a. SUPRESIÓN

Lo primero que llama la atención en este extracto es la **supresión** sistemática de **S postvocálica** en las intervenciones de los dos hablantes. Basta con oír la primeras palabras ('diferentes', 'variedades', 'comarcales'...) para hacernos una idea del alcance de este rasgo que es, sin duda, el más sistemático y peculiar del murciano. La pérdida de S final de sílaba o de palabra afecta de una manera directa al número, en el caso de los nombres, y a las personas verbales y, como comentaremos más adelante, es responsable de dos tipos de fenómenos también centrales en la fonética del murciano: la alteración vocálica y la asimilación consonántica.

La **supresión de uno o más segmentos** en una palabra es otro rasgo fundamental que caracteriza al murciano. El más generalizado –incluso a nivel nacional- es la supresión de **-d- intervocálica**; sobre todo, pero no exclusivamente, en las formas del participio **-ADO**. Los ejemplos, abundan en el texto: 'hemos estao' (bloque [4], 'se ha perdío' (bloque [5], 'aislaos', 'too eso' (bloque [6], 'comprobao' (bloque [7]), 'cansao', 'chuchurrío' (bloque [9], etc. Más drástica es la **síncope** o eliminación de dos o más segmentos en voces tales como 'entós' (entonces) a final del bloque [4] o 'pa' (para) en bloque [5].

b. MODIFICACIÓN

En este apartado nos encontramos con tres fenómenos muy generalizados en el habla murciano. El primero hace referencia a la **asimilación** de elementos contiguos. Dicha asimilación afecta a S, que se mimetiza con la consonante siguiente, sobre todo si es sorda o nasal. Ejemplos en el texto: etta (esta), et- totalmente (es totalmente), (bloque [1]; exitte (existe), trammitil-lo (transmitirlo), ettæ cosæ (estas cosas) (bloque [4]; aíl-len (aíslen) (bloque [5]; ex xente (es gente) (bloque [8]; puem-meterse (pues meterse), no hablamom-mal (no hablamos mal) (bloque [9], etc. Es digno de notar que, al contrario de lo que sucede en español normativo, donde toda consonante final de palabra hace de cabeza silábica con la palabra siguiente si comienza por vocal (ár-bol-es), el murciano no favorece este recurso aunque sí elimina S (ej. hace dos años [dɔ aÑo] (bloque [4], uno año (unos años) (bloque [8],

El segundo tipo de modificación, que constituye rasgo generalizado del murciano, es el efecto que la pérdida de S provoca en las vocales vecinas. Podemos hablar de hecho de un doble efecto: de apertura de aquellas, y de afectarse mutuamente (armonía vocálica o metafonía). El resultado de esta **apertura vocálica** ha dado lugar al

desdoblamiento de las tres vocales bajas que de este modo pasan a ser seis: las tres vocales del castellano estándar [a], [e], [o], que funcionan como tales en contextos donde S no está presente (ej. para, pero, por), y otras tres que acaecen si <S> está presente. Esta presencia de S no se materializa en la pronunciación, pero queda rastro de la misma en la apertura de las vocales que la preceden: [diɔ] (Dios), [piɛ] (pies), ['kæsæ] (casas). El segundo fenómeno, el de **armonía vocálica**, refleja el efecto que la sílaba final trabada por '<S>' ejerce sobre las vocales precedentes. Ejemplos de nuestro texto: [læ εk'kwelæ] (las escuelas), ['ɛttæk-'kɔsæ] (estas cosas) (bloque [4]).

El trueque de líquidas (l, r) no pudimos atestiguarlo en el habla de nuestros informantes. Es posible que sea este un rasgo menos extendido en el habla coloquial de la gente de la ciudad, aunque algún político murciano lo ha utilizado como señal de identidad (véase Hernández Campoy, 2004).

No detectamos tampoco otros fenómenos de modificación fonética que suelen darse en el murciano, tales como metátesis, seseo, o incluso yeísmo; ni se dio ningún caso de adición de elementos tales como prótesis (ej. amoto) o epéntesis (muncho).

6.3.3 TEXTO 3:

Una discusión entre mujeres jóvenes de la Huerta

P —A todo tienes que...

C —No, a todo tengo.... a todo, no.

P —...opinar

C —Claro.

P —Tú no dices 'ah, pues a mí no me gustó tanto', no. Tú dices: *pues que tiene de tan chulo. Si es lo mismo de siempre...*

C —Pues no. Pero tú ya. Tú ya opinas lo que a ti te de la gana

P —Pero tú no opinas. Te lo digo en serio.

C —¿Cómo que no opino?

P —No.

C —Pero tú ¿qué?. Y ¿qué es lo que hago? Si no opino, ¿qué es lo que hago?

P —¡Contradecir!

C —¡Una mierda!...

P —Tú no. Tú contradices.

R —¡Venga, pelearos. Pelearos más!

P —... yo sé que ella no opina. Para mí opinar es 'pues yo la ví, y a mí no me gustó'

C —¡Claro! Escucha para ir a opinar porque no pongo las coletillas que tú pones en las putas frases esas, porque desde que estás en ... , ¡la madre que te parió!, tienes que ponerle tal.... O sea, o dogmatizas todo lo que hablas, o para la colega así no se entiende nada.

P —No...

C —No, escucha. Pues ¿tú sabes que pasa? Que a mí me resulta que si yo te tengo que poner todas las eses, eres muy corta de mente porque no entiendes lo que estoy hablando.

P —Eso no es de ser corta..

C —¡Hostia, no!..

P —Eso es ser incorrecta. Usar el español mal. No es lo mismo decir una opinión

....

C —¿Qué lo uso mal? ¿Yo lo uso mal?

P —Si, sí, sí... Porque tú no expresas una opinión. Tú me estás haciendo una crítica a lo que yo he dicho...

C —¿Una crítica?

P —...que es cosa muy distinta.

C —No, no, no, no....

P —...Pues no es lo mismo expresar que querer decir algo.

C —¡Chacha...!

P —¡Ostras, es que me estás haciendo la contra y no la tienes. Y esta vez no me da la gana de callarme!

C —Tu madre te está diciendo que te calles.

P —¡Pues ya está! ¡No me da la gana de hablar flojo! Cuando me ofusco, hablo fuerte, y al que le guste, bien; y al que no, ¡¡que se joda!!...

C —¡Uy, madre mía! ¡Uuuy, Señor!

P —...¡Hostia!!

S —Pero, ¿por qué discutís en vez de pelearse?

P —Nada, porque es más fácil discutir.

C —A ver si me tira de los pelos ahora y me arrastra por toda la casa. ¡Menos mal que la tengo limpia..!

P —Ja, ja, ja... Es que...

C —Ya no voy a hablar más. Ya sabes que ayer noche ya no te hablo más.

P —Pues tú puedes hablar todo lo que quieras.

C —No, no, no, no...¡Por Dios!...

P —...Cucha!... Borra eso....

C —No, no. No lo borres. Se lo pones que se oiga cómo se pone y que no es capaz de tener una conversación normal...¡Qué mal me siento!

P — Porque tú dices cómo me pongo yo.....

C —Yo no te estoy chillando.

P —Tú hablas levantando la voz. Pero no es lo mismo

C —¡Tócame la!

P —Ah, pero no es lo mismo. Levantar la voz que chillar.

C —Es lo mismo, Carmen, es lo mismo.

P —No, no. Te equivocas. Otra vez vuelves a equivocarte.

C —Ya, claro. Busca la definición en el diccionario.

P —Sí!

C —¡Hostia. No te jode!. Es que ahora le voy a llamar la 'hispánica'.

¡Hombre, claro!. Busca la definición en el diccionario Porque vamos, tú estás pegando berridos; no estás chillando, estás pegando berridos.

P —Levantando la voz; no estaba chillando.

C —(dirigiéndose a quien graba) Luego se la pones para que se escuche y vea cómo se pone, porque podemos tener diferentes opiniones....

P —Escucha, Alberto, a partir de ahora quiero que la grabes, para que se escuche ella, porque como ella nunca se pone así....

C —Podemos hablar y tal, pero ¡hostia!

P —...Solo soy yo. Y soy la que me tengo que escuchar yo.

6.3.3.1 ANALISIS FONÉTICO

El texto es muy interesante porque refleja el habla de dos personas enzarzadas en una discusión en la que la carga emocional anula por completo cualquier conciencia consciente del lenguaje que emplean. Como en el extracto anterior, señalaremos los posibles fenómenos de supresión, adición y modificación del habla más normativa.

Empieza el diálogo con la **supresión de -d- intervocálica** (too (todo), hablante P, bloque 1), coincidiendo con la hablante C que también lo hace: 'toa' (toda) (bloque 35). Esta es también quien hace más **apócope**: 'cucha' (escucha) [línea 16], que repite en el siguiente turno de habla; 'pa' (para) a mediados del bloque 50. También la hablante P apocopa en un momento dado la voz 'puea' (pues a) (bloque 5) así como 'escucha = 'cucha' (bloque 40).

Difieren ambas hablantes en el comportamiento de S postvocálica.

Por una parte, vemos que P pronuncia, por lo general, <s> a final de palabra: 'a todo tieneS que' (línea 1), 'tú no diceS jah...' (línea 5), tú 'contradiceS' (bloque 10), 'que eS cosa...' (bloque 25), 'te equivocaS (bloque 45), etc. Sin embargo, hay otros contextos en los que **asimila S a la sorda que la sigue**. Ejemplos: 'si el-lo mismo' (si es lo mismo) (bloque 5), 'hottia', 'me ofukko' (me ofusco) (bloque 30), 'es maf-fácil (más fácil) (bloque 35), En cambio, en consonancia con la tendencia del castellano, difiere del comportamiento medio del hablante murciano en el enlace que hace entre consonante final de palabra y comienzo de la siguiente si esta abre con vocal : 'u-sa-rel-es-pa-ñol (usar el español), 'ex-pre-sa-su-na...' (expresas una..) (bloque 20), 'pue-de-sa-blard (puedes hablar) (bloque 35), etc.

La hablante C, por el contrario, asimila de modo sistemático **tanto S como líquidas y nasales al valor de la consonante siguiente**: 'qué-l-lo que...' (qué es lo que ..) (bloque 10), 'tienek-ke-ponel-le' (tienes que ponerle), 'erem-muy' (eres muy), ettoy (estoy), 'hottia, no' , ponel-le (ponerle)...(bloque 15), 'ek-ke ahora' (es que...), el-lo mim-mo (es lo mismo) (bloque 20 y 45), 'et-tap-pe-gando' (estás pegando) (bloque 50), etc. Como consecuencia, su cuadro vocálico es más abierto resultando en armonía vocálica, rasgo que es típico del murciano (y también de todas las hablas sureñas): ['tjεnε kε...], ['putæf- 'fræsε 'esæ] (putas frases esas), [kεt- 'tæ εn...] (que está en ...) (bloque 15), ['εl- lɔ- 'mim-mɔ] (bloque 45), etc. También se registran casos de asimilación en que la oclusiva seguidas de nasal se mimetiza al valor de esta: dom-matizar (dogmatizar) (bloque 15), cuando no desparece (rasgo generalizado en el habla hispana (Lapesa, 1968): dizionario (diccionario) (bloque 45).

La fusión de vocales idénticas o la eliminación de una de ellas es otro rasgo que no siendo específico únicamente del murciano, se da en este acento de modo bastante generalizado. En el texto que comentamos, encontramos los siguientes casos tanto en el habla de P ('tú mes-tas (tu me estás) (bloques 20 y 25), 'pues-ya-s-tá (pues ya está) (bloque 30) como en la de C: lo ka ti (lo que a ti), digon serio (digo en serio) (bloque 5), kes-lo... (qué es lo) (bloque 10), 'tús-tas' (tú estás...) (bloque 50). Otro rasgo, encontrado en el habla de C pero no así de P, es la supresión de <r> postvocálica : [op'i'næ] (opinar) (bloque 15), [hæ'blæ] (hablar) (bloque 35), [ʌæ'mæ] (llamar) (bloque 50).

Ninguna de las dos interlocutoras ejemplificó casos de adición de elementos (prótesis o epéntesis); tampoco aparece en sus intervenciones muestra alguna de permutación de líquidas, ni de seseo, ni de metátesis. En cuanto a yeísmo, ninguna resultó ser yeísta, si bien sus 'll' podríamos decir que no fueron muy marcadas.

7. ASPECTOS MORFOSINTÁCTICOS DEL MURCIANO

Una vez analizadas en el capítulo anterior las características más notorias del murciano hablado en la Huerta de Murcia, veamos ahora algunos de los rasgos que a nivel morfosintáctico caracterizan a este tipo de habla. Las expresiones que siguen están entresacadas de diversas fuentes a las que le hemos añadido las observaciones personales que su uso nos suscita. Para su cotejo con la norma nos hemos valido tanto del *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, de Manuel Seco, de la *Gramática de la lengua española* de Bello y Cuervo (1960), así como el *Diccionario panhispánico de dudas* de la Real Academia Española.

a. ¿Cuántos tenemos aquí?

Esta es quizá una de las características más llamativas del murciano coloquial: la personalización del verbo 'haber'. Si observamos el comportamiento del verbo 'haber' en las distintas hablas de España, vemos que existen dos grandes bloques en lo que a la personificación de *haber* se refiere. La gran mayoría del territorio nacional favorece la impersonalidad de este verbo, mientras que en la zona de Cataluña, Valencia y Murcia es corriente personalizarlo. En este sentido, no existe una norma si analizamos lo que ocurre en otros idiomas. El francés, por ejemplo, prefiere el uso impersonal de *haber*, mientras que una lengua como el inglés marca la diferencia en los tiempos presentes y pasados pero no así en el futuro. La verdad es que no existe una razón intrínseca por la cual este verbo tenga que ser personal o impersonal. Desde una perspectiva impersonal, puede aducirse que con su uso se trata de poner de relieve la escasa relevancia de la persona verbal cuando no hay un sujeto explícito. Si, por ejemplo, decimos ¿hubo muchos suspensos en junio? no puede afirmarse que 'suspensos' sea sujeto de la acción, pues como ya señalara Bello (1960), al dar respuesta a esta pregunta el pronombre que representa al sustantivo debe estar en caso acusativo: 'sí /os hubo'. Hay ocasiones en las que el hablante no se plantea si el objeto es singular o plural. Por ejemplo, si decimos 'escribí varias cartas, pero no las eché porque no había dónde echarlas', el oyente puede interpretar que lo que no había era un objeto singular (buzón) o plural incluso (distintas casillas).

De lo dicho se desprende que el verbo *haber* es el único verbo del sistema español que no necesita tener concordancia abierta como reflejan los ejemplos siguientes:

- a. Habrá que oír lo que dicen los demás
- b. Hubo que salir corriendo

Cualquier otro verbo que utilicemos, lleva ineludiblemente la marca de personificación:

- a. Tuvo/tuviste/tendréis.... Que oír lo que dicen los demás
- b. Tuvo/ tuviste/ tendrás.... que salir corriendo

En la variante de español que estamos describiendo, no existen problemas en estos usos, sino que surgen cuando el verbo *haber* funciona con sentido existencial. Es en estos casos cuando se da discrepancia con la norma académica. Veamos algunos ejemplos:

- c. Hubieron muchos muertos en el accidente (en lugar de *hubo* muchos muertos)
- d. Nos dieron cuatro cervezas para cuatro que habíamos (éramos)
- e. Dile que me manden todas las referencias bibliográficas que hayan (en lugar de que *haya*)
- f. Han habido varios suspensos (*ha* habido).

Es interesante observar que los hablantes que utilizan estas expresiones personifican el verbo *haber* en los tiempos de pasado y de futuro, pero no así en el indicativo presente, que es el tiempo menos marcado de todo el cuadro verbal. A estos hablantes no les repugna utilizar expresiones como las anteriores o como las siguientes:

- a. Hubieron muchos casos de gripe
- b. Han habido muchos casos de gripe
- c. Habrán muchas fiestas
- d. Habrán habido problemas

pero no aceptarían por considerarlas incorrectas estas mismas oraciones en presente:

- *a. Han muchos casos de gripe
- *b. Han muchas fiestas, etc.

Si nos atenemos a lo que propugna la Real Academia Española, vemos que es la **no** personificación lo que prevalece, afectando esta a todo el cuadro verbal de *haber*:

- Hay una/ varias razones
- Había una/ varias razones
- Habrá una/ varias razones

- Haya una /varias razones
- Hubiera una/ varias razones, etc.,

aplicándose igualmente a todos los tiempos compuestos:

- Ha habido una/varias razones
- Había habido una/varias razones
- Hubiera habido una/varias razones, etc.

Esto nos lleva a considerar otro aspecto relacionado con el verbo *haber* cuando acontece precedido de otros verbos como *seguir*, *deber*, *soler*, etc. Estos verbos, cuando funcionan con *haber*, establecen una relación muy estrecha con el mismo, rechazando como aquel cualquier juego de concordancia, tal como reflejan las expresiones siguientes:

- a. Suele haber muchos accidentes los fines de semana en las carreteras
- b. Sigue habiendo dificultades en el proyecto
- c. Debe de haber razones muy poderosas para ello, etc.

En estos casos y otros parecidos, el hablante murciano suele pluralizar el verbo 'catenativo':

- a. Suelen haber...
- b. Siguen habiendo....
- c. Deben de haber, etc.

Quienes pluralizan estas y otras formas similares, establecen, tal vez inconscientemente una falsa analogía con expresiones paralelas del tipo: "siguen las dificultades..." en las que la concordancia está plenamente justificada.

Si consideramos la naturaleza interna de estas expresiones vemos que entre ellas y las anteriormente presentadas existen diferencias significativas. Por ejemplo, si tratamos de introducir una simple frase apositiva del tipo "según dicen", vemos que el resultado es una frase torpe, quizás no rechazable de plano, pero que muchos hablantes harían recurriendo a una reagrupación sintáctica distinta. Así, en lugar de decir o escribir:

- a. Suele, según dicen, haber muchos accidentes los fines de semana
- b. Sigue, según dicen, habiendo dificultades
- c. Debe, según dicen, de haber razones muy poderosas para ello

es muy probable que el hablante evite la interrupción verbal colocando la frase apositiva bien en posición inicial: Según dicen, suele haber muchos accidentes..., o en posición final: Suele haber muchos accidentes los fines de semana, según dicen.

Por otra parte, ambos verbos (catenativo mas *haber*) suelen acaecer juntos en respuestas afirmativas o negativas en lugar de un simple sí o no. Así por ejemplo, si decimos:

-Qué ¿sigue habiendo problemas?

la respuesta exigiría ambos verbos: Pues sí, (sigue habiéndolos).

De donde se deduce que cuando al verbo *haber* en sentido existencial sigue un verbo con el que mantiene relaciones de dependencia, dicho verbo queda automáticamente afectado por el carácter impersonal del verbo *haber* en estos casos.

b. Se cayó un porrazo / una culá(da)

Se trata de una expresión que refleja un sincretismo que no ha alcanzado todavía el español más estándar. El verbo caer(se), cuando acontece en un sentido dinámico lleva una partícula prepositiva (uno se cae *a/de/en/sobre*, etc., pero nunca encontramos al verbo seguido por objeto a no ser en casos de expresiones deverbales tales como *cayó muerto*, *cayó herido*, etc. , y también expresiones nominales que indican el modo verbal, como por ejemplo *cayó boca arriba*, *cayó de bruces*, etc. En cambio en las dos expresiones que no sirven de modelo está ausente cualquier matiz modal introducido la mayoría de las veces por la partícula 'de': *caerse de pie*, *caerse de lado*, etc. Si preguntásemos a cualquier informante murciano que usa estas expresiones por el sentido real de las mismas, es muy posible que las expandieran del modo siguiente:

-Se cayó y se dio/se pego/se arreó... un tortazo /una culá(da)....

Es evidente que el que uno se caiga no conlleva que tenga que darse un porrazo o una culada; de ahí la necesidad de introducir otro verbo que señale tal eventualidad. De este modo, es posible separar ambas acciones: el dinamismo del verbo por una parte, y el resultado de la acción por otra: se cayó Y se pegó....

c. Han muerto a tres terroristas

Una de las muchas dificultades con las que tropiezan los lingüistas a la hora de formular una determinada teoría es la variación que se da en el uso de una lengua. Si miramos los análisis que se llevaron a cabo a lo largo de la época de mayor impacto del generativismo, nos encontramos con ejemplos que si bien pueden resultar incorrectos en una primera lectura, resultan plenamente válidos en contextos apropiados. El ejemplo que comentamos podría servir para ver las diferencias de uso entre los distintos

hablantes de español. Posiblemente un lingüista no tendría problema a la hora de considerar que *morir* es tan transitivo como *matar*, mientras que para otro no existiría tal equivalencia por entender que el rasgo más característico de *morir* es el hecho de ser netamente intransitivo. La expresión que comentamos no debe confundirse con otra casi idéntica desprovista de la partícula 'a': han muerto tres terroristas, en la cual los sujetos realizan la acción verbal. En cambio en 'Han muerto A tres terroristas' el sujeto verbal no son los terroristas, sino alguien distinto. Nada impide en teoría que expresiones de este tipo encuentren cabida en el español más estándar, pero de momento, hay en este último una clara tendencia a separar ambos verbos (*morir/matar*) por entender que la acción de morir no reside en otro sujeto que no sea el propio afectado. Indudablemente, entre ambos verbos existe una clara relación de hiponimia que hace que si alguien mata a una persona, ésta tenga que morirse ineludiblemente. Tal vez debido a esta relación se haya derivado el uso activo de morir.

d. ¿Cuándo das vacaciones? / Voy a dar francés

Evidentemente, este uso activo –plenamente aceptable–, sorprende en boca de quienes los emplean careciendo de la autoridad o facultad correspondiente para su normal realización. La prerrogativa de dar vacaciones reside en principio en la autoridad académica correspondiente. El alumno puede 'tomar(se) vacaciones' o esperar a que se las den. En este marco resulta llamativo que un estudiante 'dé vacaciones', puesto que si por algo se caracteriza el verbo 'dar' es precisamente por su carácter transitivo. Creo que el mantener esta idea clara es fundamental, ya que permite una neta distinción entre 'dar vacaciones' y 'estar de vacaciones'. Así es posible afirmar que el profesor X, por ejemplo, ha dado vacaciones sin él 'estar' necesariamente de vacaciones; y al revés: puede 'estar' de vacaciones sin 'dar vacaciones'.

En el segundo ejemplo, tenemos otro caso similar del verbo 'dar'. Una persona de procedencia no murciana no familiarizada con este uso, interpretará que la quien dice esta frase es que 'da' francés (es decir, lo enseña). En cambio lo que la persona está diciendo es que 'asiste a clases de francés', por tanto, que lo está aprendiendo.

d. ¡Qué bonico que es!

No se trata de señalar aquí el empleo del diminutivo en –ico –tan típico

murciano como otros lo son de otras regiones–, sino de resaltar el efecto reforzativo del *que*, algo que no es exclusivo del murciano, puesto que se da en otras hablas de España. En español normativo, la exclamación quedaría formulada o con *que + adjetivo + ser* (*¡Qué bonico es!*), o bien por medio de un verbo encabezando la frase: *¡Mira que es bonico!* Es probable que en el ejemplo que comentamos y similares se haya dado una fusión de ambos modelos dando lugar a la reduplicación pronominal.

e. Ducharse e irse a tomarse un capuchino

Como señala Bello en su *Gramática*, y también Seco en su *Diccionario de dificultades de la lengua española*, las únicas formas que tiene el imperativo son las de las personas ‘tú’ y ‘vosotros’. Con ‘usted(es)’, al igual que cuando el imperativo es negativo, se emplean las formas de subjuntivo (ej. *Salga usted primero*; *No salgáis*, etc.). Bello menciona también lo que denomina el ‘antefuturo’ que se construye con ‘tener’: *Tenerme preparado el desayuno para cuando vuelva*.

En el habla coloquial de los distintos acentos hispanos, es muy corriente, además, formar imperativos con un falso infinitivo cuando la orden se da a dos o más personas: *Callar, a ver lo que dice* (aplicado a una sola persona la frase suele ir encabezada por A: *¡A callar! =Cállate!*). Como alternativa, se usa el infinitivo mas pronombre enclítico de segunda persona: *¡Callaros!* (en español normativo, *¡Callad!* - *¡Callaos!*). También puede usarse un pronombre directo o indirecto enclítico átono: *¡Dime!, Dile que..., ¡Cállate!*. Lo que no registran ni Bello ni Seco ni la RAE, es este uso tan corriente en las hablas meridionales, y concretamente en el murciano, de hacer un combinado de infinitivo mas pronombre reflexivo átono que se aplica como mandato para referirse tanto a una como a varias personas.

f. Tu nene es más mayor que el mío

Este pleonasmo se oye esporádicamente en personas en las que la norma académica no ha logrado imponerse al tipo de habla familiar utilizado en la Huerta fundamentalmente. Realmente hay motivos que justifican la redundancia, pues en la mente del hablante está perfectamente establecido el modelo de cuantificación del español: uso de *más, menos, mucho/ muy, poco, bastante*, etc., mas el adjetivo cuantificado (ej. *más alto, menos grueso*, etc.). Sucede, sin embargo, que el sistema lingüístico de nuestra lengua cuenta con dos pares de vocablos opuestos

(*mayor-menor; mejor-peor*) que ya son en sí adjetivos comparativos, no precisando de la partícula *más*, usual en estos casos. De este modo, se establece gramaticalmente una diferencia a nivel semántico en la que entran otros dos pares afines: *grande-pequeño* y *bueno- malo*, respectivamente.

El primero de estos dos últimos pares, hace referencia al tamaño *físico* del adjetivo, ajustándose a la regla general de formar el comparativo y el superlativo con *más* (ej. Es más grande que ... ; es el más pequeño de ...). Contrariamente, *mayor-menor* carecen del grado positivo, funcionando en la lengua comparativa o superlativamente sin necesidad de la partícula correspondiente 'más'. Es precisamente en estos grados donde se bifurcan los usos: *mayor-menor* sólo se aplican, en el caso de las personas, cuando nos referimos a una gradación en edad. Así es posible afirmar de alguien que es 'más grande que' otro sin que sea necesariamente mayor. En el caso de objetos inanimados, tal distinción no es normalmente relevante; de ahí que se observe una neutralización de usos (ej. esta mesa es más grande/mayor que aquélla), lo que no implica variación alguna en el comportamiento gramatical de uno y otro par.

El funcionamiento de *bueno-malo* frente a *mejor-peor* en los grados comparativo y superlativo no es exactamente paralelo. Lo corriente es que el segundo par se restrinja a objetos inanimados (ej. esta marca es *mejor que* aquélla, con preferencia a *más buena*). Con objetos animados, *bueno- malo* hacen referencia a una cualidad personal intrínseca moral (bondad/maldad), cualidad que no es rasgo inherente del par *mejor-peor*. De ahí que sea posible afirmar sin caer en contradicción, que, por ejemplo, la profesora X es más buena que el profesor Z, sin que afirmemos al mismo tiempo que es por eso *mejor*.

g. ¿Dónde está la Comisaría? Bueno, pues enfrente

Este tipo de pregunta equivale, en realidad, a una interrogativa indirecta a la que se le ha suprimido el verbo principal. Es decir, frente a la forma canónica '¿Sabes /conoces...dónde está la Comisaría?' en respuesta, por ejemplo, a la pregunta ¿Podría decirme dónde queda el hotel Arco de San Juán? es bastante usual oír a murcianos responder con otra interrogativa directa pero, eso sí, con final descendente: ¿Dónde está la Comisaría?, lo que provoca en la persona que pregunta no murciana una reacción de sorpresa (Ah, ¿que tú preguntas a su vez por la Comisaría?). La expresión murciana es formalmente idéntica a la que utilizaría que desconoce lo que pregunta (i.e. ¿Dónde está la Comisaría? = deseo saberlo). Por lo que hemos podido observar, el efecto entonativo

señalado se da de modo generalizado, impresión que se ve reforzada por llevar acento nuclear en ‘dónde’. De no dar prominencia a la partícula adverbial y con final ascendente, la expresión resulta plenamente comprensible para el no murciano (¿ (Que) dónde está la Comisaría? Pues, justo enfrente del hotel Arco de San Juan.).

h. ¡Ojalá y que vengas pronto!

El refuerzo sintáctico aparece más acusado en expresiones exclamativas de este tipo. De ordinario, las exclamativas desiderativas pueden formularse tanto por medio de un verbo volitivo *+que* +subjuntivo. (ej. Quiero que apruebes –forma fuerte) como mediante la partícula ‘ojalá’ seguida de subjuntivo (¡Ojalá apruebes! –forma débil). De nuevo, cabe pensar que aquí, como en el caso antes visto, asistimos a una contaminación de ambas formas sintácticas: ‘ojalá + que’ de la forma fuerte –fórmula utilizada también en otros acentos hispánicos, sobre todo cuando existe un pronombre personal de por medio – (¡Ojalá que lo suspendan!). El murciano ha dado un paso más en el proceso de refuerzo formulando el deseo de modo coordinado: ¡Ojalá + y + que + subjuntivo!

8. ASPECTOS LÉXICO-SEMÁNTICOS (FORMAS LÉXICAS Y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS)

Iniciamos este último apartado dedicándolo a las peculiaridades léxicas más representativas del murciano. Por obvias razones, no vamos a presentar un lexicón de esta variante del español, sino que nos ceñiremos a algunas de las voces más usadas en la zona de la Huerta de Murcia y de Orihuela. Aquellas que puedan resultar más difíciles de entender para los no murcianos o que mejor reflejan los hábitos lingüísticos de la Huerta. Hemos de señalar, que al igual que ocurre con la fonética de este acento, encontramos, dentro de su homogeneidad, una variación léxica intercomarcal, sobre todo en aquellos términos que hacen referencia a la flora o la fauna local. Así por ejemplo, la palabra 'tápena' que se usa en el centro, equivale a la 'alcaparra' del noroeste murciano. El 'colorín' (jilguero) del noroeste se le conoce normalmente como 'cabernera' en la zona de la Huerta. Un 'tormo' (terrón) en esta zona es un 'gasón' en el noroeste; el 'companaje' Huertano es el 'pillao' del noroeste, y así ocurre con tres o cuatro docenas de vocablos más (véase al respecto Gómez Ortín, 2003). Empecemos por la voz más típica e identificativa del murciano:

1. PIJO

No es tan evidente para el resto de los hispanohablantes que sea Murcia la 'tierra del pijo'. En primer lugar, la palabra existe en toda la península con mayor o menor protagonismo expresivo. De hecho algún autor como Del Campo Aguilar la define como "interjección peculiarísima de Albacete" en su *Pequeño vocabulario de localismos* (1958), afirmación que recoge C. José Cela en su *Diccionario Secreto*. Ahonda Serna, J. S. en la misma idea cuando escribe que " Albacete... es la provincia conocida por la tierra del pijo" (*Diccionario manchego*, 1954). Realmente, desconocemos el alcance de este término en Albacete o en otras provincias, pero lo que sí es evidente es que esta palabra es comodín en la Región de Murcia de una serie de frases enormemente expresivas tales como:

- Tonto el pijo** (tonto, tonto)
- ¿A(o)nde pijo estás?** (u otro verbo o tiempo verbal): expresión reforzativa como puede serlo 'adónde diablos /demonios /leches/ cojones, etc., estás?
- A pijo sacao** (a toda velocidad, con toda urgencia)
- Pan, pijo y habas** (expresión para indicar comida suficiente para subsistir), etc.

El vocablo es fijo, de tal modo que en este u otros usos similares no altera su forma (No se dice *Tonta la pija, por ejemplo). Tampoco hay que equivocarlo con su homófono 'pijo /pija' significando 'gente bien que es de algún modo esclava de la moda, o tiene modales llamativos Ej. Mira que zagala más pija). Obsérvese que sirve como reforzativo en multitud de expresiones que en otras zonas, incluso de la órbita del murciano, cambian por otros vocablos. Así, donde un murciano de la zona centro puede decir '!Acho, pijo, qué guapa!', uno de Abarán, a la pregunta ¿Adónde vas? Responderá: 'Pues, capullo, dónde voy a ir'. En Cádiz la respuesta más usual en lenguaje coloquial sería un 'Pues picha [pija], dónde voy a ir'.

2. ZAGAL /-A; NENE /-A

Términos conocidos en todo el territorio nacional, aunque con un uso un tanto diferente al que le damos en Murcia. Los dos funcionan como la versión local del término neutro 'chico /a' que adquiere distintas formas según las regiones ('guaje /a' en Asturias, 'rapaz /a' en León, 'chaval' zona norte de España, aunque de uso general, etc.). Ambos vocablos murcianos tienen, sin embargo, una cobertura más amplia que el mero equivalente 'chico /a', puesto que aquí suelen ir seguidos de sufijos que matizan el tono afectivo del mismo. Nos referimos al omnipresente -ICO (zagalito, nenica) y su variante -ÍQUIO (zagaliquio), –no parece que exista el equivalente con 'nena' *neniquia. Otra peculiaridad del uso murciano de 'nene /a', menos corriente en otras zonas de España, es su uso con personas que ya han rebasado la franja de la niñez (ej. ¿Qué, nenica. Te he asustado, eh? –frase oída a un chico dirigiéndose a una joven).

3. CHISPA / CHISPICA Y DERIVADOS

Para hacer referencia a una cantidad escasa, utiliza el murciano el vocablo 'chispa' (en otros acentos pueden también usarlo, así como 'pelín', 'pizca', etc. (ej. una chispa de pan). De nuevo el sufijo -ICO permite matizar el grado de pequeñez aunando a ello el correspondiente componente afectivo. De este modo tenemos:

- una **chispa** de algo (un poco de....)
- una **chispica** de algo
- una **chispitica** de algo
- una **chispica de náa** (ya, lo mínimo).
-

Como en otras zonas de España, existe la palabra **majia** para hacer referencia a una pequeña cantidad igualmente. En Murcia, además, se puede utilizar la voz derivada **majica**, que significa casi lo mismo, pero dando un matiz de más cordialidad por parte del hablante. (Mis vecinos de playa –son de Alhama– me dicen que **jelepa** también significa muy poco: ‘Échame una jelepa de azúcar’ = una chispa de azúcar)

4. ACHO /-A

He aquí una expresión bastante frecuente en el habla murciana, aunque no bien vista por parte de los hablantes más cultos. Se trata de la forma abreviada de ‘muchacho’, ‘muchacha’ y se utiliza de una forma similar a otras expresiones para llenar discurso que se emplean en otras zonas de España (‘ché’ en Valencia o ‘quillo’ en Andalucía por ejemplo).

5- PICO(E)SQUINA

Un compuesto que se utiliza en la Huerta de Murcia para indicar que algo está al dar la vuelta a un edificio que hace esquina. Se entiende que si dicho edificio termina en chaflán, la expresión tal vez no sea todo lo precisa que debiera. En cualquier caso, se trata de una frase muy corriente en el habla cotidiana, utilizada por todas las clases sociales (‘Está al lado de la Virgen de los Peligros, bajando, haciendo pico esquina’ – Frase oída a mi doctora hablando por teléfono mientras me atendía.)

6. MODOS DE ‘ESTAR’

Existen varias expresiones murcianas que acaecen siguiendo al verbo ‘estar’ por lo general. Se trata de formas locales, no siempre comprensibles para el foráneo. Así por ejemplo:

- Estar **falluto**, lo dirá un murciano si algo no vale o es inservible.
- Estar **esturreao**, lo dirá si algo está esparcido, en desorden.
- Estar **enrobinao**, será la frase que use para indicar que algo está oxidado.
- Estar **apollardao**, dirá de alguien que está un tanto desconcertado, agilipollado.
- Estar **enciscao**, dirá si está ocupado con algo.
- Estar **chuchurrío**, comentará si algo está pasado y deformado
- Estar / ser muy **escarbaoo**, dirá de alguien que ha aprendido mucho del ambiente, etc..

7. A CASICO HECHO

Es la expresión equivalente a ‘a cosa hecha’ en lenguaje más estándar. Ejemplo: ‘Esta mañana bajé al mercado por melocotones a casico hecho’.

8. CONTI CONESO

Forma huertana equivalente a ‘de todos modos’. Ej. Llévate el paraguas, que parece que va a llover. – Ya llevo este impermeable. –Conti coneso cógete el paraguas.

9. LUEGO A LUEGO

Es posiblemente uno de los giros más socorridos del habla murciana junto con el sufijo –ICO . No está claro su origen, aunque la inserción de <a> la encontramos en el castellano antiguo y aún perdura en las zonas rurales (arradio, amoto, afoto, etc.). Por otra parte, según G. Ortín (*La Verdad*, 28-11-1999) en la época clásica la repetición del vocablo ‘luego’ tenía valor intensificativo. Con el tiempo, quedó la frase estereotipada como otras del tipo ‘gota a gota’, ‘golpe a golpe’, etc. Viene a equivaler a ‘a la postre’ , ‘al final’, ‘si me apuras’. Ej. ‘Se ha comprado un coche y luego a luego no tiene para comer’.

10. HACER UN MANDAO

Equivale al más estándar ‘hacer un recado’.

11. DAR ALFERECÍA

Cuando un murciano dice que algo le ‘da alferecía’ es que algo le da ictericia (o ‘tericia’ como dicen los huertanos).

12. PAPARAJOTE

He aquí otro término de amplio espectro en el habla murciana. ‘Paparajote’ es un dulce murciano consistente en una hoja de limón rebozada, hoja que no se come, siendo este un hecho que sirve a los locales para detectar de inmediato a los foráneos. El término, además, se emplea para indicar algo que ha ocurrido y del cual se desconoce la

verdadera causa. Es corriente oír que, por ejemplo, ‘alguien murió de un paparajote’, lo que equivale a decir que nadie sabe a ciencia cierta de qué murió.

13. ABONICO

Cuando un murciano te dice que ‘hables abonico’, lo que está indicando es que se hable en voz baja.

14. FORMAS REDUCIDAS (APÓCOPES, AFÉRESIS Y SÍNCOPAS)

El habla coloquial hispana, si por algo se caracteriza es por la tendencia a eliminar del mensaje elementos prescindibles que no alteran la comprensión del mismo. En todos los acentos y dialectos españoles encontramos esta constante, más sistemática cuanto más coloquial es el lenguaje y cuando hay menor preocupación por la norma por parte del emisor. El murciano, junto con otras hablas sureñas⁴, es muy proclive a la fusión de elementos átonos. Valgan las expresiones siguientes como botón de muestra:

- acá / ancá** : forma reducida de ‘a casa de’ / ‘en casa de’.
- pok qué eh** : equivale a ‘pues qué es’
- una **panzá** de pastel de carne: una ‘panzada’
- pa ná**: ‘para nada’
- pallá y pacá**: ‘para allá y para acá’, etc.

⁴ No solo se da en las hablas del sur de España. Ocurre también en todas las del norte y en toda Hispanoamérica, según Corominas (DCELOC).

9. CONCLUSIÓN

En este trabajo hemos hecho un breve recorrido por algunas de las principales características del habla murciana. En primer lugar, hemos comentado sobre la extensión y alcance de este acento, señalando las influencias que ha tenido el habla de esta región como resultado de las distintas migraciones que tuviera Murcia en el pasado. Señalamos, en concreto, el impacto que tanto el aragonés y el catalán, así como el castellano y el andaluz han tenido en la configuración de esta variedad de habla. Indicamos que los acentos, al igual que los dialectos y las lenguas, no son entes homogéneos, sino que varían tanto diatópica como diastráticamente. En este sentido hemos dado unas breves pinceladas de aquellos rasgos fonéticos más característicos de cada una de las grandes comarcas de la región. Hemos apuntado, igualmente, que esta modalidad de habla no se circscribe solamente a la actual Comunidad Autónoma, sino que la rebasa, extendiéndose por las zonas limítrofes de Alicante, Albacete, Jaén, Granada y Almería. Esta difusión fue propiciada tanto por los movimientos migratorios antes mencionados como por el desplazamiento de los murcianos a tierras del sur sobre todo.

Los capítulos siguientes los hemos dedicado a la descripción de una variante concreta como es el habla de la Huerta de Murcia. Nos basamos para ello en los tres niveles clásicos del lenguaje: el fonético-fonológico, el morfosintáctico y el léxico-semántico. Especial atención le hemos dado al primero, habida cuenta que es el que de modo más decisivo influye en la clasificación del murciano como variedad de habla local. Hemos hecho, al respecto, una descripción pormenorizada de tres muestras orales usando para ello seis informantes. Dichas muestras las hemos transcrita y analizado siguiendo en gran medida los parámetros de Gómez Ortín estableciera al respecto, si bien, que sepamos, nadie ha llevado a cabo un análisis de lengua oral como el que aquí presentamos. Dentro de su carácter provisional, dichos textos dejan patente qué fenómenos son más generales y propios del murciano y cuáles se dan en menor medida o son propios del nivel más vulgar de este acento.

En el análisis tanto morfosintáctico como léxico-semántico hemos optado por describir en ambos, aquellos usos más generales y específicos de la Huerta de Murcia a los que tengo acceso como hablante nacida en esta zona. Se trata de expresiones que oímos diariamente, que hemos tratado de comentar desde una óptica normativa. Lo mismo hemos hecho en el caso del léxico y de los modismos elegidos: los hemos glosado aun a riesgo de no saber siempre con certeza su significado exacto.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Gil, P. (1999): *Raíces, habla y costumbres de los huertanos*. Molina: A.A.V.V. Torrealta.
- Alarcos Llorach, E. (1965). *Fonología española*. Madrid: Gredos.
- Alvar López, M. (2004): *Estudios sobre las hablas meridionales*. Granada: Universidad de Granada.
- Alvar, M. (1990). *Estudios de geografía lingüística*. Madrid: Paraninfo.
- Alvar, M. (ed., 1999). *Manual de dialectología hispánica. vol I. El español de España*. Barcelona: Ariel.
- Bello, A. y Cuervo, R. (1960). *Gramática de la Lengua Española*. Argentina: Sopena.
- Canellada, M.J. y Kuhlmann, Madsen, J. (1987). *Pronunciación del español. Lengua hablada y literaria*. Madrid: Castalia.
- Corominas, J. y Pascual, J. A. (1992). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos.
- Cutillas, J. A. (2004). Variación genérica, edad y prestigio encubierto en Fortuna (Murcia). *Tonos Digital*, 8: 147-165.
- Diario16 (1992): *Murcianismos: términos murcianos incluidos en el DRAE* (Diario16).
- Díez de Revenga, P. y Jiménez Cano, J. M. (1996, coord.). *Estudios de sociolingüística. Sincronía y diacronía*. Murcia: Diego Marín.
- Díez, M. et al., *Las lenguas de España*. 1980: MEC.
- Domínguez, A. y Vincent, B. (1986). *Historia de los moriscos*.
- [Estudio de dialectología murciana \(pdf\)](#). *Revista electrónica de estudios filológicos*.
- García Cotorruelo, E. (1959). *Estudios sobre el habla de Cartagena y su comarca*. Madrid: R. Academia (HCarC).
- García Morales, A. y Sánchez López, I. (1945): *Voces murcianas no incluidas en el vocabulario de García Soriano* (RDT RAD Pop. I. Madrid.
- García Mouton, P. 1996). *Lenguas y dialectos de España*. Madrid: Arco/Libros.
- García Soriano, J. (1920): *Estudio acerca del habla vulgar de la Región de Murcia*. Murcia: Tip. Sánchez.
- García Soriano, J. (1932): *Vocabulario del dialecto murciano. Con un estudio preliminar y un apéndice de documentos regionales*. Madrid: Bermejo.
- Gómez Ortín, F. (1989). *El habla murciana. Nuestro diminutivo en -ico*. Diario *La Opinión* (16-12-1989).
- Gómez Ortín, F. (1991). *Vocabulario del Noroeste Murciano*. Murcia: Editora Regional.
- Gómez Ortín, F. (2003). *Estudios de dialectología murciana*. Tonos Digital, nº 5.

Gran Enciclopedia de la Región Murciana

- Grandal López, A. (1999). Sobre el origen del seseo cartagenero. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*. 13 : 269-279.
- Guillén García, J. (1999): *El habla de Orihuela*. Murcia: Caja Rural.
- Hernández Campoy, J. M. & Jiménez Cano, J. M. (2004). Análisis del Proceso de Estandarización Lingüística en Murcia: El Uso de Archivos Sonoros Radiofónicos para su Medición Diacrónica y Sincrónica. *Tonos Digital*, 8.
- Hernández Campoy, J.M. (2004). Requisitos teórico-metodológicos para el estudio geolingüístico del dialecto murciano. *Tonos Digital*/8.
- Hernández Campoy,, J.M. (2008). Sociolinguistic Aspects of Murcian Spanish. *International Journal of the Sociology of Language* 193: 121-138.
- Ibarra Lario, A. (1996): *Materiales para el conocimiento del habla de Lorca y su comarca*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Jareño López, J. (1993). *Radiografía de los territorios murcianos de habla valenciana*. Murcia.
- Jiménez Cano, J. M. (2004). La enseñanza de la lengua española en contexto dialectal. Algunas sugerencias para el estudio del caso murciano. *Tonos Digital* 8: 251-272.
- Lapesa, R. (1988). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Lemus y Rubio, P. (1933): *Aportaciones para la formación del vocabulario Panocho o del dialecto de la Huerta de Murcia*. Murcia.
- Menéndez Pidal, R. (1962, 11^a ed.). *Manual de Gramática Histórica Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Menéndez Pidal, R. (1970). *Estudios de lingüística*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Molina Fernández, P. (1991): *Parablero Murciano*. Murcia: Ediciones Mediterráneo.
- Monroy, R. y Hernández-Campoy, J. M. (2014). Murcian Spanish. *Journal of the International Phonetic Association*, vol. 45/2, 229-240.
- Muñoz Cortés, Manuel (1973). *El habla de la Huerta*.
- Muñoz Garrigós, J. (1977). Notas para la delimitación de fronteras del dialecto murciano.
- Muñoz Garrigós, J. (1986) El murciano, en *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*. Madrid: CSIC.
- Navarro Carrasco, Ana I. (1988): Voces murcianas y albaceteñas que reaparecen en el oriente andaluz. *Español Actual*,
- Navarro, T. (1977 [1918]): *Manual de pronunciación española*. Madrid. CSIC.
- Ortuño Palao, M. y Ortín Marco, C. (1999): *Diccionario del habla de Yecla*. Murcia: Academia Alfonso X.

- Palacios Soler, R. (1987): Caracterización del habla de la sierra del Segura (provincia de Albacete: Yeste, Nerpio, Férez, Socovos, Ayna, Elche de la Sierra. *Al-Basit* III.
- Ramírez Xarriá, J. (1927): *El panocho: vocabulario popular murciano y otros apuntes de interés*. Murcia.
- Real Academia Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Madrid: Espasa.
- Ruiz Marín, D. (2000): *Vocabulario de las hablas murcianas*. Murcia: Consejería de Presidencia de la Región de Murcia.
- Salvador, G. (1987). *Estudios dialectológicos*. Madrid: Paraninfo.
- Salvador, G. (1987). *Lengua española y lenguas de España*. Barcelona: Ariel.
- Sánchez Verdú, A. y Martínez Torres, F. (1999): *Diccionario Popular de Nuestra Tierra : Así se habla aquí*. Murcia: *La Opinión*.
- Sevilla, A. (1990): *Vocabulario Murciano*. Murcia: Novograf.
- Torreblanca Espinosa, M. (1976): *Estudio del habla de Villena y su comarca*. Alicante: Diputación Provincial.
- Valverde Álvarez, I. (1998): *Apuntes sobre el habla de Cartagena* (Conferencia 1980. Ayuntamiento de Cartagena. CD editado en 1998).
- Vela Urrea, José M. (2002): *Así se habló en Murcia: vocabulario murciano con ejemplos referenciados y dos vocabularios (murciano-castellano y castellano-murciano)*. Murcia: Edición del autor.
- Zamora Vicente, A. (1989 [1960]). *Dialectología española*. Madrid: Gredos.

PÁGINAS EN YOU TUBE

[**La llengua murciana en 7RM - Intrefisa a L'Ajuntaera - YouTube \(19/01/2009\)**](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=izycr-QMx3s>

[**La lengua murciana a debate en Canal 6 - YouTube \(15/04/2010\)**](#)

<http://www.youtube.com/watch%3Fv%3Dnupz8sZgYfk>

[**Llengua murciana - YouTube \(7/07/2007\)**](#)

<http://www.youtube.com/watch%3Fv%3DCnaMO5fbMnU>

[**Llengua Máere - YouTube**](#)

<http://www.youtube.com/user/llenguamaere>

Lingüistas hablan del murciano y sus variedades - CT ... - YouTube
(27/04/2010)

<http://www.youtube.com/watch?v=DHQPLevnWFys>

Cartagena y Murcia: el habla nos une (Parte 1) - YouTube (8/03/2011)

<http://www.youtube.com/watch?v=DoBSsW1bjJ1o>